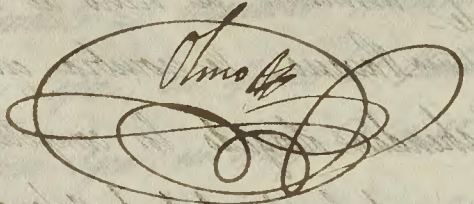


Virrey de Yucato de mil ochocientos cuarenta y siete, yo el Secre-
rio notifico a Vnco sobre el nombram^{to} de Virrey de agricultura
ra, a D. Rafael Ortega de esta Ciudad; leyendolo integra-
mente y dandole copia; en su persona; manifestando quedar
enterado, aceptando en debida forma su encargo, y firman-
do de que certifico =


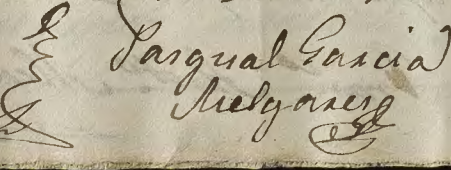


Rafael Ortega 

Con la Villa de Guaymas a Virrey y Vno de Yucato, de mil ochocientos cuaren-
ta y siete: Convidado en San Pablo Uagotulcan los RR. del signi-
ficante Comot. de ella que firmaron, en sesion extraordinaria, con
Sobre la Supresion de la Villa de Guaymas: En cumplimiento de la Real orden que trasciue el Señor
del Ayuntamiento de Tachibul. Cap. Superior Eclesiastico de la Provincia; Sobre la Supresion del signifi-
cante de la Villa de Tachibul, y de lo que a continuacion previe-
ne en su Señoria, se nombra a D. Bernardo Gutierrez Regidor Sin-
dico interno y gerente Secretario; para en Comision de la Muni-
cipalidad, proceder al inventario de los papeles, fondos y demas
documentos que existan en el archivo de aquel Ayuntamiento; por
triplicado, trayendolos para custodiarlos aqui en el presente en
Señoria; uniendo el oficio a continuacion, y trasciviendolo
para conocimiento del Señor Alcalde y Ayuntamiento de Tachibul; asi
como esta acta =

Se dio cuenta en mismo de otro oficio del Señor Cap. Superior Eclesiastico de la
Provincia, nombrando por lo de ahora y hasta nueva resolucion
Alcalde de esta Villa por disposi-
cion del Sr. Cap. Eclesiastico; y RR. acordaron: Que trasciviendose al interesado, se una al
co. Capitular para los correspondientes efectos =

Se elige por Comisionado para el despacho de negocios que se confien por el
Ayuntamiento de Ayuntamiento a D. Eugenio de Mata de esta Ciudad; lo que se ha
de Mata. para su aceptacion =

Se lo acordaron y firman RR. de que certifico =

 Rodenas  Jargual Garcia  Morera  Lopez

